

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 01 DE FEBRERO DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión ordinaria del Concejo, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAGO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALA AUSENTE

SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ (con certificado médico)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
KATHERINE MARTORELL	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
RODRIGO HORTAL	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO(S)
MARICEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE D. A. F.
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS:

1. Visita del Comisario de la 5^a Comisaría de Conchalí, Mayor Patricio Escobar.
2. Aprobación actas:
 21.12.2009 (S. ordinaria)
 11.01.2010 (S. extraordinaria)
 18.01.2010 (S. ordinaria)
3. Cuenta.
4. Expedientes de Alcohol pendientes:
 - a. Jorge Santana Olea
 - b. María José Zúñiga Gallardo
5. Rectificación de nuevos límites de Unidades Vecinales.
6. Asistencia del Alcalde y del encargado del Programa previene a la Cumbre de Alcaldes, alcaldesas y Ciudades sobre Drogas de Europa, América Latina y el Caribe
7. Nuevo Cometido A Honorario
8. Varios.

150

PRIMER TEMA:

VISITA DEL COMISARIO DE LA 5^a COMISARÍA DE CONCHALÍ, MAYOR PATRICIO ESCOBAR

El Comisario **MAYOR PATRICIO ESCOBAR**, agradece la invitación y hace una presentación de los temas de su ámbito de competencias. Seguidamente se produce un fructífero intercambio de opiniones entre todos los presentes.

Se acuerda no transcribir esta parte de la sesión, toda vez que los temas tratados así lo ameritan.

SEGUNDO TEMA:

APROBACIÓN ACTAS

21.12.2009	(S. ordinaria)
11.01.2010	(S. extraordinaria)
18.01.2010	(S. ordinaria)

La Secretaría Municipal da lectura a los acuerdos de las actas individualizadas precedentemente. El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

Se hace presente que la intervención del concejal señor Hector Aravena, es prácticamente textual: "En la página cuatro del acta falta del 21 de enero, digo yo, "están dando cuenta los directores de CORESAM, cuando nosotros discutimos el presupuesto parece que fue en la sesión del 14, hicimos una consulta con el concejal Montero, respecto de que si había sido aprobado el presupuesto de la Corporación, en reunión del directorio de la Corporación, aquí se nos dijo que sí, en esta sesión (la del 21) y reitere el reclamo. La ley dice que ellos, nos tiene que rendir cuenta semestralmente y la cuenta del primer semestre no había llegado. Dije que en un liceo estaban cobrando \$90.000 o si no, no los inscribían para el próximo año y tenían que esperar hasta el día 22 si ese día cancelaban, se les inscribía. Me llega el acta del acta del Directorio de la Corporación que el único punto que tiene es lo de la aprobación del presupuesto, pero esta acta es del día 21. Cuando yo hice el planteamiento los dos representantes nuestros dijeron que lo iban a plantear en la reunión del Directorio de la Corporación, y al leer el acta ninguno de los tres reclamos que yo hice están reflejado en el acta. Al margen del tema del acta, dice los directivos de las tres áreas educación, salud y menores, proceden a presentar las actividades a realizar con los aportes de la Municipalidad de Conchalí, pero no está el aporte que hacemos para Menores. Yo quiero solicitar Sr. Alcalde se nos envíe copia del documento oficial en qué se van a invertir los dineros que aporta la Municipalidad en Educación, Salud y Menores."

Finalmente solicita se informe el presupuesto de CORESAM desglosado en las tres áreas y casa central.

El concejal señor Ricardo Montero: "En el acta del 21 de diciembre, creo que hay un error en la página dos, donde hay una intervención mía, donde se plantea... "esto arroja una deuda al día de hoy de 1017 millones de pesos en líneas de créditos de bancos", yo nunca planteé eso, dije 1017 millones de pesos, pero no lo de las líneas de crédito y lo otro es donde dice... "se produjo un déficit en el año 2009"... está mal la palabra, es si se "produjera un déficit" porque yo no sé si eso se produjo o no, entonces si usted le pone "Si se produjera un déficit en el año 2009", probablemente no estaríamos hablando de 3.000 millones de pesos, sino que serían más de 3000 millones de pesos, dos pequeñas correcciones."

Sin otras observaciones se aprueban las actas.

TERCER TEMA:

CUENTA

1. Entrega de Tramitación 18.01.2010
2. La Agrupación Monterrey Cultural, está solicitando apoyo económico por la suma de \$1.400.000. para comprar un data show, un notebook y una impresora. Prov. 610.
3. María Zúñiga Gallardo está solicitando que el Concejo autorice el traslado de su patente de alcohol. Prov. 812
4. El Alcalde y Concejo de la Municipalidad de Arica, invitan a participar en la IX Versión del Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol" a desarrollarse durante el mes de febrero del presente año.

5. Iter Consultores, invita a participar en la segunda versión de la pasantía a España "Gestión Municipal en Residuos Sólidos Domiciliarios" a realizarse en las ciudades de Madrid y Barcelona, entre los días 21 al 28 de febrero del presente año. Prov. 813
6. Entrega de Acta de fecha 21 de diciembre, de sesión de Directorio de CORESAM. (Entregada a los concejales)
7. Informe sobre Respuestas a la Auditoría sobre Macroproceso Generación de recursos Municipalidad de Conchali. (Entregada a los concejales)

CUARTO TEMA:

EXPEDIENTES DE ALCOHOL PENDIENTES

- I) JORGE SANTANA OLEA
- II) MARÍA JOSÉ ZUÑIGA GALLARDO

El concejal señor Rubén Carvacho, en su calidad de Presidente de la Comisión de Alcoholes del Concejo informa que habida cuenta de los informes entregados por Carabineros sobre la situación de seguridad y delincuencial del sector, la opinión de la Junta de Vecinos, la propuesta es que estas patentes deben instalarse en otro sector, no donde están solicitando.

La Secretaría Municipal procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar el traslado de las patentes a nombre de don JORGE SANTANA OLEA y de doña MARÍA JOSÉ ZUÑIGA GALLARDO en las direcciones indicadas en sus solicitudes, que es del siguiente tenor:

- 1) Concejal señor, HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ.....RECHAZA
- 2) Concejal señor, SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA.....RECHAZA
- 3) Concejal señor, SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO...RECHAZA
- 4) Concejal señora, SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA... SE ABSTIENE, TODA VEZ QUE SE HA SEÑALADO EN FORMA ESCRITA Y VERBAL QUE TENDRÍA INTERES EN UNA DE LAS PATENTES.
- 5) Concejal señor, SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO.....RECHAZA
- 6) Concejal señor, SR. RICARDO MONTERO RIVEROS...RECHAZA
- 7) Concejal señor, SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO ...RECHAZA
- 8) Alcalde señor, RUBEN MALVOA.....RECHAZA

Se rechazan las solicitudes por 7 votos y una abstención.

QUINTO TEMA:

RECTIFICACION DE NUEVOS LÍMITES DE UNIDADES VECINALES 30

El concejal señor Hector Aravena, informa que el límite de la Unidad vecinal 30 y la 45 deben rectificarse, toda vez que hay un sector que quedaría en una suerte de tierra de nadie.

UNIDAD VECINAL N° 30

Nuevos límites:

Sur: Cardenal Caro

Norte: en parte con Julio Parra Santo y en parte con Avenida Américo Vespucio

Oriente: Centro Calzada Ignacio Carrera Pinto y en parte con Unidad Vecinal 45

Poniente: Carretera Eduardo Frei Montalva.

UNIDAD VECINAL N° 45

Nueva Unidad Vecinal, derivada de la antigua U.V. N° 30, con los siguientes deslíndes:

Sur: Centro Calzada Héroes de la Concepción

Norte: Américo Vespucio

Oriente: Calle Independencia

SEXTO TEMA:

**ASISTENCIA DEL ALCALDE Y DEL ENCARGADO DEL PROGRAMA PREVIENE A LA CUMBRE DE
ALCALDES, ALCALDESAS Y CIUDADES SOBRE DROGAS DE EUROPA, AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

La Directora de DIDEKO, informa que este es el encuentro final a realizarse en Lugo, España a finales de abril, y si se autoriza ahora la asistencia del señor Alcalde y del encargado del Programa, los pasajes son de costo de CICAD-OEA.

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Alcalde y del encargado del Programa Previene a la Cumbre de Alcaldes, alcaldesas y Ciudades sobre Drogas de Europa, América Latina y el Caribe a realizarse en Lugo, España a finales de Abril .

SEPTIMO TEMA:

NUEVO COMETIDO A HONORARIO

El Alcalde señor Rubén Malvoa, solicita incorporar a la Tabla un nuevo tema que será expuesto por el Administrador.

El Administrador Municipal, solicita se apruebe Nuevo Cometido a Honorario, en virtud de lo establecido en la ley 20.410, artículo 3º, número 5, que introduce modificaciones a la ley 18.290, a objeto de incorporar al Área de Contratación de la Dirección de Administración y Finanzas la Digitalización y captación de infracciones del TAG.

Se aprueba por unanimidad.

OCTAVO TEMA:

VARIOS

III) El concejal señor Ricardo Montero, solicita que la Plaza ubicada en Pasaje Doctor Asenjo, tenga la primera prioridad en el Programa de Bacheo. Hace presente además que debe nombrarse al Encargado de transparencia a partir del 3 de febrero de 2010.

El concejal señor Héctor Aravena, primeramente rinde cuenta de su participación en la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades. Expresa que los \$40.000 que se les entregan para traslados es insuficiente, por lo que solicita se les entregue una suma mayor, de a lo menos \$60.000. En segundo lugar expresa que no se le ha enviado la información sobre los Campamentos de Verano de CORESAM. En su oportunidad le informarían que habían quedado fuera de las bases y el alcalde dijo que el culpable era Leopoldo Letelier.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, señala que el dijo que en la fecha de postulación el encargado era Leopoldo Letelier.

El concejal señor Héctor Aravena, informa que él conversó con Leopoldo Letelier y éste le dijo que la fecha de postulación era el 01 de julio, además no hubo modificación de bases como se dijo en el Concejo, lo que hubo fue cambios dentro del formulario de solicitud

El Alcalde señor Rubén Malvoa, le retruca en orden a que lograron arreglarlo y los niños fueron.

El concejal señor Héctor Aravena, expresa que lo que quiero decir y que quede claro es que al 01 de julio no estaban modificadas las bases sino un formulario

IV) La concejala señora María Guajardo, manifiesta que a pesar de no estar el Director de Aseo(S), desea hacer presente que nunca en todos estos años la comuna había estado en el estado de suciedad en que se encuentra. El señor Alcalde le indica que hay problemas con el contrato. Comisión la próxima semana.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:50 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 01 DE FEBRERO DE 2010

ACUERDO N° 08/2010

Por siete votos en contra y una abstención se rechaza el traslado de las patentes a nombre de don JORGE SANTANA OLEA y de doña MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA GALLARDO a los locales indicados en sus solicitudes, pudiendo instalarse en otros sectores de la comuna.

ACUERDO N° 09/2010

Se rectifican por unanimidad los límites de la Unidad Vecinal N° 30 y 45, como sigue:

UNIDAD VECINAL N° 30

Nuevos límites:

Sur: Cardenal Caro

Norte: en parte con Julio Parra Santo y en parte con Avenida Américo Vespucio

Oriente: Centro Calzada Ignacio Carrera Pinto y en parte con Unidad Vecinal 45

Poniente: Carretera Eduardo Frei Montalva.

UNIDAD VECINAL N° 45

Nueva Unidad Vecinal, derivada de la antigua U.V. N° 30, con los siguientes deslíndes:

Sur: Centro Calzada Héroes de la Concepción

Norte: Américo Vespucio

Oriente: Calle Independencia

ACUERDO N° 10/2010

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Alcalde y del encargado del Programa previene a la Cumbre de Alcaldes, alcaldesas y Ciudades sobre Drogas de Europa, América Latina y el Caribe a realizarse en Lugo, España a finales de Abril .

ACUERDO N° 11/2010

Se aprueba por unanimidad incorporar al Área de Contratación de la Dirección de Administración y Finanzas la Digitación y captación de infracciones del TAG.


CONCHALÍ
ESTADO MUNICIPAL
SECRETARÍA
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal